

Consultas Realizadas

Licitación 431779 - CVE N° 05/2023 - "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RAYOS X ARCO EN C MARCA SIEMENS- MSPYBS"

Consulta 1 - Denominación del llamado

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2023
Solicitamos a la Convocante eliminar la letra Y se la siguiente frase: "rayos X Y Arcos en C" teniendo en cuenta que el llamado es específicamente para los equipos Arco en C"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse a la Adenda N° 3. Se ha realizado la modificación en el SICP, consistente en el Nombre y Descripción del Llamado.		

Consulta 2 - Precios referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2023
Se constata que los precios referenciales publicados por la Convocante en el SICP no condicen con el presupuesto enviado por la empresa, el cual también se encuentra publicado entre las documentaciones del llamado. Por lo que se solicita a la Convocante adecuar los precios referenciales al presupuesto enviado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse a la Adenda N° 3. Se ha realizado la modificación en el SICP, consistente en el Precio Unitario de los Ítems N° 281, 283, 301, 303, 311, 475, 483, 505, 513 y 519. Se aclara además que la discrepancia entre los precios referenciales establecidos y la cotización utilizada parámetro para el Análisis de Precios, es debido a la omisión de Números en la planilla de cotización, respectivamente en la columna de N° de Ítems, a partir del ítem N° 23.		

Consulta 3 - Reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2023
Teniendo en cuenta que no solo se trata de mano de obra, sino que también de provisión de repuestos (bienes) , se agregue una segunda cláusula de reajuste cuya fórmula sea en relación con la variación del dólar. Por lo que sugerimos que la fórmula de reajuste aplicada sea la siguiente: Los precios ofertados para los bienes, estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: $P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))$ Donde; P= Precio Reajustado a la Oferta Po= Precio Original de la Oferta Coe= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva. Cao= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la Apertura de Ofertas. Soe= Salario mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva. Sao= Salario mínimo vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse a la Adenda N° 3. Se ha realizado la modificación al PBC, respectivamente en el punto "Reajuste".		

Consulta 4 - Porcentaje de multa y mora

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2023
Se solicita a la Convocante la equiparación del porcentaje de multa al porcentaje de mora de modo a garantizar la igualdad de derechos y obligaciones entre los suscriptores del contrato.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC.		

Consulta 5 - Acta de Recepción definitiva

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2023
Se solicita a la Convocante establecer el plazo de 5 días como máximo para la emisión del Acta de Recepción definitiva, teniendo en cuenta que en el marco de ejecución de contratos anteriores, al no establecerse un plazo para la emisión, existió demasiada demora, perjudicando el derecho a cobro del proveedor, pues este documento es uno de los exigidos para la solicitud de Pago.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC. Se aclara que en la página 39 y 40 del PBC se visualiza lo requerido, tanto para los mantenimientos preventivos y correctivos respectivamente, que "...el administrador del contrato procederá a la elaboración de un acta de recepción definitiva dentro de los 5 días de que el proveedor haya solicitado por nota..."		

Consulta 6 - Acta de Recepción Definitiva

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
El PBC en su página 48 establece entre los documentos genéricos para solicitar el pago: "Acta de Recepción Final debidamente firmada por los responsables"		
Se solicita a la Convocante especificar quienes serían los responsables y sus remplazantes en caso de ausencias de los mismos.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC. Se aclara que lo solicitado se encuentra establecido en el Decreto 20132/03, donde se determinan los procedimientos de recepción de Bienes y/o Servicios y los responsables del acto.		

Consulta 7 - Planes de entrega de servicios

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
El PBC establece: "Una vez recepcionadas las ordenes de servicio por parte del oferente, los mantenimientos se realizarán en el lugar donde se encuentren los equipos, que será indicado en la orden de servicio de acuerdo al cronograma descrito más adelante"		
Se solicita a la Convocante establecer el medio por el cuál serán remitidas las ordenes de servicio. Si por correo electrónico establecido en la oferta en horario de 8 a 17 horas ; o en la dirección del proveedor establecida en el contrato o en la dirección establecida en el contrato del Administrador del Contrato. Y establecer que el plazo de cómputo de ejecución correrá a partir del siguiente día hábil a la recepción.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse a la Adenda N° 3. Se ha realizado la modificación al PBC, respectivamente en el punto "PLAN DE ENTREGA (SERVICIOS)".		

Consulta 8 - Plazos de Reposición:

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
El PBC establece: "El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 5 (cinco) días hábiles, después de recibir la notificación por escrito. La Contratante rechazará los bienes que no pasen las inspecciones. El proveedor tendrá que reemplazar dichos bienes o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con el servicio contratado, sin ningún costo para la Contratante".-		
Se solicita a la Convocante:		
1. Establecer 15 días como el plazo de reposición, considerando los tiempos de importación, flete y despacho de los bienes originales del fabricante, los cuales no por la naturaleza de los mismos no se encuentran en stock, sino son pedidos a necesidad por el proveedor al fabricante. -		
Se solicita a la Convocante aclarar si la notificación por escrito será por correo electrónico establecido en la oferta en horario de 8 a 17 horas, así como también indicar que los plazos se computarán a partir del día siguiente al envío del correo; o en la dirección del proveedor establecida en el contrato o en la dirección establecida en el contrato del Administrador del Contrato.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC. Se aclara que en la página 40 del PBC se visualiza lo requerido, "El plazo para reemplazar la totalidad de los accesorios o las partes defectuosas será de 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad"		

Consulta 9 - Plazo de ejecución:

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
1. Mantenimiento preventivo: Se solicita a la Convocante que las órdenes de servicio para mantenimientos preventivos sean emitidas 15 días antes de la fecha prevista por el proveedor y recomendada por el fabricante conforme un cronograma de ejecución que será presentado por el proveedor dentro de los 5 días hábiles de firmado el contrato. Lo solicitado obedece para que la frecuencia y necesidades de mantenimiento preventivo sean respetadas conforme a los delineamientos del fabricante, teniendo en cuenta que los equipos contemplados en el presente contrato están instalados en diferentes localidades. -		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC. Se aclara que en las páginas 38 y 39 del PBC se determina claramente los plazos del mantenimiento preventivo, siendo que la primera orden se emitirá a los 10 días de la firma del contrato y se realizará según el cronograma presentado, teniendo un plazo de 45 días para la finalización del mismo, así también se aclara que en el PBC se estipula que los equipos no operativos no podrán ser incluidos en el cronograma hasta tanto sean reparados.		

Consulta 10 - Obligaciones del proveedor:

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
En la página 39 del PBC se establece entre otras cuestiones: " debe ser proporcionado un Protocolo de Mantenimiento Preventivo por equipo, el cual describirá los trabajos de mantenimiento preventivo realizado y donde quedará indicada la situación final del equipo. El mismo deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y un Técnico de la Dirección Biomédica y un encargado del Hospital (Director o Administrador o jefe de Patrimonio o Fiscalizador)." Se solicita a la Convocante suprimir el requisito de la firma del técnico de la dirección biomédica, pues ello implicaría la demora en el procedimiento, y por ende afectaría la solicitud de pago al proveedor. En contrapartida sugiere a la Convocante establecer en lugar de la firma del técnico, el envío por correo electrónico el Informe Técnico de Servicio a la Dirección de Biomédica y el Protocolo de Mantenimiento Preventivo realizado.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC. Se aclara que con la firma del técnico de la Dirección Biomédica se demuestra que se ha realizado un control por parte del administrador del contrato, siendo que la Dirección Biomédica depende de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud DGGIES y es la encargada de realizar las actas de Recepción Definitiva por la realización del servicio contratado.		

Consulta 11 - Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
Solicitamos a la Convocante incluir el certificado de disponibilidad presupuestaria por el monto total del llamado entre las documentaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el art. 13 de la Ley 2051/03 .-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Se aclara que el mencionado documento se encuentra disponible en el SICP. Así mismo, se aclara que el proceso es PLURIANUAL para los ejercicios fiscales Año 2023-2024-2025.		

Consulta 12 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
Donde requiere: 1- Constancia de Habilitación como Importador de dispositivos médicos, emitido por el MSPYBS vigente o en trámite de renovación. Solicitamos a la Convocante corregir la denominación de este documento, Debe decir: 1- Autorización de Apertura y Funcionamiento como: Importadora de Dispositivos médicos, Materiales Cortopunzantes y Equipos de Protección Individual (Clase I, Clase II, Clase III, Clase IV) emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria DINAVISA dependiente del MSPYBS debidamente vigente o presentar la Constancia en trámite de renovación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC. Se aclara que lo sugerido es idéntico a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 13 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
Donde se requiere: 2- Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa Importadora de equipos médicos y/o dispositivos médicos, emitida por el MSPYBS vigente o en trámite de renovación. Solicitamos a la Convocante corregir la denominación de este documento, Debe decir: 2- Autorización de Apertura y Funcionamiento como: Servicio de Mantenimiento Técnico de Dispositivos Médicos, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria DINAVISA dependiente del MSPYBS debidamente vigente o presentar la Constancia en trámite de renovación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC. Se aclara que lo sugerido es idéntico a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 14 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
Donde se requiere: 3- Constancia de Habilitación como Importador emitido por la ARRN. Solicitamos a la Convocante corregir la denominación de este documento, Debe decir: 3- Constancia de Inscripción en la ARRN como empresa encargada de realizar importación / exportación de fuentes de radiación ionizantes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC. Se aclara que lo sugerido es idéntico a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 15 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
Donde se requiere: 4- Constancia de Habilitación para Servicio Técnico emitido por la ARRN. Solicitamos a la Convocante corregir la denominación de este documento, Debe decir: 4- Autorización Servicio de Reparación y mantenimiento a Equipos generadores de Radiación Ionizante. Categoría III y IV.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC. Se aclara que lo sugerido es idéntico a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 16 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
Solicitamos a la Convocante exigir a todos los Oferentes: "Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para empresas Importadoras y Distribuidoras de Dispositivos Médicos emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del MSPyBS conforme lo establece la LEY 4659/12, reglamentado por la RES. S.G. 669/2016.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC. Se aclara que dicho documento no se requiere.		

Consulta 17 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
Solicitamos a la Convocante exigir a todos los Oferentes: "Autorización emitida por la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN) de Técnicos Operacionalmente Expuestos (TOE) para el plantel técnico que realizará los mantenimientos"		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC. Se aclara que dicho documento no se requiere.		

Consulta 18 - Documentos para solicitar el pago

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
Se solicita a la Convocante la posibilidad de presentar la Constancia SIPE para acreditar las documentaciones solicitadas para el pago, siempre y cuando estas se encuentren en estado "Activo" o "Histórico" conforme lo establece la Res. DNCP N° 1993/2018.- Así también se suprime el requisito de presentar "el contrato suscrito y sus adendas si las hubiere" pues estos son documentos que se encontrarán cargados en el SICP, siendo innecesaria su impresión con cada factura a presentar, más aún teniendo en cuenta los criterios ambientales establecidos en el PBC.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC.		

Consulta 19 - Documentos para solicitud de pago

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
Teniendo en cuenta que la vigencia de este contrato será hasta el 2025, se solicita a la Convocante aclarar si con la implementación gradual de la Resolución General N° 105 de la SET, los procedimientos que incluyan la presentación de documentos tributarios únicamente de manera electrónica, sufrirán alguna variación en el procedimiento de solicitud de pago establecido en el marco de la ejecución del presente llamado.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC.		

Consulta 20 - Informes de servicio

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
Solicitamos a la Convocante la posibilidad de contar con Informes Digitales considerando los avances tecnológicos y la responsabilidad ambiental y las posibilidades de las firmas digitales.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC. Se aclara que actualmente no se encuentra reglamentado la utilización de documentos digitales con firmas digitales.		

Consulta 21 - Sitio de los equipos

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2023
Se solicita a la Convocante agregar la siguiente cláusula de responsabilidad: "El proveedor solo será responsable de garantizar la operatividad de los equipos hayan sido desmontados y/o trasladados de sitio o localidad y montados y por el servicio técnico del proveedor autorizado por el fabricante."		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC.		

Consulta 22 - Equipos desmontados

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
Se solicita establecer un procedimiento de ordenes de servicio emitidas, para los casos donde los equipos que se encuentren desmontados.-		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2023
Favor ajustarse al PBC.		